

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CHILLUÉVAR (JAÉN)

2020/2615 *Admisión a Trámite Proyecto de actuación promovido por don Francisco Noguera Cazorla.*

Anuncio

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación para ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO EN EL ENTORNO RURAL "CASA RURAL", situado en el Polígono 15, Parcela 04 del término Municipal de Chilluévar, promovida por Dº. Francisco Noguera Cazorla, actuación de interés público que se quiere llevar a cabo en terrenos que tienen el régimen del suelo no urbanizable; el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito de actuación del Proyecto.

Durante dicho plazo podrá ser consultado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales y formular las alegaciones y/o sugerencias que estimen oportunas.

Chilluévar, a 15 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ LUÍS AGEA MARTÍNEZ.